

EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Fontes núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION

Murcia, 6 rs. trimestre: fuera, 8 id. id.
En la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año III. Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 188.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 10 de Noviembre 1873.

EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS Y ROSAS.

Hé aquí como «El Eco de España» dá cuenta de la muerte de este hombre de estado:

«Ayer tres del corriente, á las dos de la madrugada falleció Don Antonio de los Rios y Rosas, después de una corta enfermedad, repentinamente agravada en las altas horas de la noche.

Fué apasionado defensor de nuestras doctrinas; cambió con facilidad de opinion, aunque siempre con entereza: distinguido por su claro talento, orador tribunico, carácter fogoso y vehemente, fué hombre que nunca hizo las cosas á medias, marchando siempre resuelto al fin que se habia propuesto.

Fué presidente del Congreso, ministro de la Corona, embajador, caballero del Toison de Oro, y académico de la Real Española de la lengua.

Dios le haya acogido en su santa gracia.

San Luis, Miraflores, Arrazola, Bravo Murillo, Gonzalez Brabo, Seijas Lozano, Catalina, Olózaga, Blaser, Calonge, Gomez de la Serna, Rios Rosas, todos han muerto desde la revolucion de 1868 y dejan muy pocos sucesores en la tribuna. Lo antiguo desaparece y es difícil su reemplazo: ¿quién sabe á dónde se llegará con tanto estrago como todos los dias hace la guadaña de la muerte?»

Una observacion nos permitiremos añadir á las anteriores lineas.

El entierro del General Calonge no tubo otra ostentacion que el acompañamiento que espontáneamente le hicieron sus amigos y las personas que apreciaban sus virtudes. el del Sr. Rios Rosas ha sido costeado por nuestro miserable erario y tan régio como exige el alto rango de quien lo costea.

Las biografias que hemos leído de Rios Rosas omiten la participacion que tubiera en los aconte-

cimientos de 1868. En la publicada por «El Tiempo» se le deja desterrado en Canarias por consecuencia de sus actos en 1866 en la Cámara y no aparece hasta 1869, que diputado de las Cortes Constituyentes, fué presidente de la comision constitucional.

¿Deberemos hacer sobre el fèretro de estos dos hombres el paralelo de su vida? Creemos que nó: la historia con sevesa imparcialidad los juzgará algun dia.

Dicen los periódicos, que la familia de nuestro malogrado é inolvidable amigo el señor general Calonge, ha tenido la satisfaccion de recibir en estos últimos dias, cariñosos telégramas de S. M. la Reina D.^a Isabel y de su augusto hijo el principe D. Alfonso, dándole el pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Los telégramas, son sumamente expresivos, y en ellos se manifiesta el bondadoso corazón de la augusta señora y especialmente el aprecio á la ilustre familia del que fué tan leal y constante servidor, suyo, como eminente patricio.

¡Qué laudable ha sido siempre el proceder de la desgraciada Isabel!

NO ES POSIBLE.

Muy absoluto es este epigrafe, cuando en politica todo va *siendo posible*, y cuando España es el país clásico de los *vice-versas*.

Sin embargo, abdicaríamos de la fé que alienta nuestro pecho, vendríamos á hacer coro con los pesimistas que lo ven todo encapotado sin que se vislumbre un rayo de esperanza, un átomo de luz.

Es muy cierto, desgraciadamente ciertísimo que la politica española por lo indeterminada é insegura, hay que consagrarle un estudio especial; pero una vez restablecido el orden, una vez fija su planta en las regiones del poder, es imposible que la anarquia lo arroje de su asiento.

No es posible; tengamos fé ya de que España se salvará; no será debido al esfuerzo de los republicanos que hoy son árbitros de nues-

tra suerte; España se salvará por si misma; porque una fuerza misteriosa é invisible la levanta de su abatimiento.

Si Castelar, que dió norma á su república, asegurando que buscaria el concurso de todos, que recabaria el apoyo de los patricios sin distincion de matices políticos, si Castelar, repetimos, se arrepiente de su elevado propósito y vuelve la espalda al viento de paz que impulsa ya á España, Castelar se hundirá silbado sin que le guarde la historia otro lugar, no del olvido, como el desea, sino el del oprobio.

No es posible volver ya á los Figueras y á los Pis, por mas que hoy tengan el refuerzo de los neorepublicanos, los radicales. El orden está reñido con ellos, es refractario á esos funestísimos hombres políticos que no hicieron mas que rendir tributo al dios Exito.

Aunque el corazón de Castelar pudiera estar con los cantonales, tiene que consagrar su cabeza, so pena de ser un adocenado y vulgar Zorrilla, á los que hoy quieren el orden y la paz.

Bien principió admitiendo hasta la pena de muerte, que se oponia al dogma republicano, sola y exclusivamente por restablecer la disciplina del ejército: quien esto proclama, como premisa, ha de obtener la consecuencia lógica de vivir en la esfera del orden, *resistiendo y gobernando*, para hacer patria, para hacer orden.

Si un instante se separa de ese camino, si quiere el Gobierno halagar á las clases conservadoras, que no se opusieron á la dictadura de que se halla investido el presidente del poder egecutivo, y por otro lado tender la mano protectora á los enemigos del orden, á los muñidores del *cuarto estado*, será conocida su estrategia, y aunque se vea la causa que le traerá su ruina, se verán envueltos en el polvo de su descrédito y aplastados bajo el peso de su consecuencia.

Pero nó, no hay que temer; el último resoplido de la federal, como diria un escritor murciano, se dá en los muros de Cartagena, y no vendrá ya á las regiones del poder la deshonra politica de hom-

bres sin pudor que son en la oposicion, la autitesis manifiesta de lo que representan y practican en el poder.

No pueden ser ya ministerios republicanos; digimos en su dia, que el último en España, aunque de limosna, habia sido el presidido por el *crasista* Sr. Salmeron; entonces puso fin la república á su reinado; porque lo que le sucedió fué dictadura, fué provisional gobierno, con todo lo peor de los gobiernos supremos sin restricciones, y con lo mas funesto de los republicanos.

Haya corazón para acoger lo que se aproxima, y fé para esperar; los ministerios republicanos hicieron su ensayo, y su página en la historia será, como de espanto, para no volver á reproducirlas.

Ya no hay mas Figueras; ya no hay mas Pis; ya no hay Salmerones; no es posible.

Hemos recibido la respetable circular del Sr. Ministro de la Gobernacion relativa á la conducta que en las actuales circunstancias debe observar la prensa politica. Idolatras del principio de autoridad, procuraremos observar estrictamente las prescripciones que contiene.

¿Quién habia de prever que en esta época en que todos hacemos gala de ilustrados y elevamos la voz hasta el cielo para demostrar los adelantos que posehemos, se habia de escribir contra el telégrafo, maravillosa invencion del talento humano? Y gracias, que un distinguido literato y eminente periodista, el Sr. D. José Fernandez Bremón, ha tomado á su cargo en «La Gaceta Popular», la defensa de aquel rápido medio de comunicacion, defensa que consideramos como de toda la nacion, puesto que sin ella el mundo civilizado tendria á los españoles como miserables estúpidos.

Pero ¿cómo nos juzgará la Europa cuando lea en los periódicos el destrozo de nuestras vías de comunicacion, de nuestros bellos y costosos puentes, obras suntuosas que acreditan á los injerieros de